



DECRETO EXENTO N°69

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO  
MUNICIPAL A LA BOCA - NAVIDAD.

Santa Cruz, 11 de Enero 2017.-

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado "CREANDO LAZOS EN LA BOCA", Decreto Municipal N°60 de fecha 10 de Enero 2017.-
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

**DECRETO:**

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	MINI BUS MERCEDES BENZ
COLOR	AZUL
PLACA PATENTE	BDYD 14
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	15 DE ENERO
HORA	08:00 HRS.
LUGAR DE COMETIDO	LA BOCA NAVIDAD
CHOFER	MANUEL QUIROGA
ACOMPAÑANTES	
COMETIDO	TRASALADO DE INTEGRANTES DEL CLUB ADULTO MAYOR NUEVA AMISTADA LA BOCA - NAVIDAD

Páguese viatico si correspondiere.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



WILLIAM AREVALO CORNEJO  
ALCALDE

WAC/MRR/FGR/CPM/MAM/ylr.-  
DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo Secretaria